

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN MIGUEL INDURÁIN FUNDAZIOA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL ORDEN DE PRELACIÓN Y LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS DEL PROGRAMA DE JÓVENES TALENTOS 2025

Por Orden Foral 16/2025, de 6 de marzo, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo se autorizó a la Fundación Miguel Induráin Fundazioa a conceder subvenciones en 2025 a deportistas navarros y navarras, aprobando las bases reguladoras que han de regir su concesión.

Con fecha 22 de abril de 2025 se publicó la convocatoria en la página Web de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, previéndose un plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación.

Con fecha 27 de mayo de 2025 se notificó la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria, el orden de prelación de entrada en cumplimiento de los criterios técnico deportivos detallados en el Anexo II de la convocatoria, y la concesión provisional, dando un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se resuelven por parte del Comité Ejecutivo las presentadas en tiempo y forma, en el documento que figura como Anexo II.

Finalmente, procede aprobar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria, el orden de prelación de entrada en cumplimiento de los criterios técnico deportivos detallados en el Anexo II de la convocatoria, y la concesión definitiva.

En consecuencia, en calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, cargo que ostento en virtud de los estatutos de esta fundación, HE RESUELTO:

1.º Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo I, de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria, orden de prelación, en cumplimiento de los criterios técnicos deportivos detallados en el Anexo II de la convocatoria.

2.º La ayuda concedida se abonará en un único pago, mediante ingreso en la cuenta bancaria indicada en la solicitud de abono por transferencia.

3.º Notificar la presente Resolución a las personas solicitantes.

En Pamplona, a 3 de julio de 2025.

El presidente del Comité Ejecutivo

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA

ADMITIDAS.

Orden de prelación:

Nº	Nombre	Apellidos	Deporte	CTO	OL	Resultado		Cua ntía	Año nacimiento
1	YOHAN	ARIZAGA MUÑOZ	Waterpolo	MUNDO	SÍ	1	Cto Mundo sub16	600	2008
2	NOA	SANZ GALLEGO	Hockey Hielo	MUNDO	SÍ	2	Cto Mundo sub18	600	2009
3	ELENA	ÁLVAREZ CASTELLANOS	Baloncesto	MUNDO	SÍ	3	Cto Mundo Sub17	600	2007
4	IERA	GARBISU LARREA	Patinaje artístico	MUNDO	NO	1	Cto Mundo inc.junior	600	2007
5	JAVIER	HABANS AGUERREA	Ajedrez	MUNDO	NO	1	Cto Mundo sub16	600	2008
6	MIKEL	AZCONA RUIZ	Ciclismo- Trial	MUNDO	NO	P	Cto Mundo junior	600	2007
7	HELENA	CARPIO MATEO	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
8	NAHIA	ABADÍA JIMÉNEZ	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
9	CLARA	EZPONDA BEUNZA	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
10	MARTA	ECHEVERRÍA RUIZ	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
11	CLAUDIA	ALONSO RUBIO	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
12	IRENE	MONTES ARNEDO	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009
13	REBECA	ANDUEZA PÉREZ	Softball	EUROPA	SÍ	3	Cto Europa sub15	600	2009

14	IRUNE	URBELTZ OTXOA	Balonmano	EUROPA	SÍ	P	Cto Europa juvenil	600	2008
15	ANE	DOMÍNGUEZ YABEN	Balonmano	EUROPA	SÍ	P	Cto Europa juvenil	600	2008
16	UNAI	CAÑO VARAS	Béisbol	EUROPA	SÍ	P	Cto Europa juvenil	600	2007
17	VINICIO MICHAEL	LARA MATOS	Béisbol	EUROPA	SÍ	P	Cto Europa juvenil	600	2007
18	IRATXE	TEJERO HERNÁNDEZ	Atletismo	EUROPA	SÍ	p	Cto Europa sub18	600	2007
19	MARTINA	CALVO SANTAMARÍA	Pádel	EUROPA	NO	1	Cto. Europa menores	600	2008
20	VERA	GARCÍA POLA	Patinaje artístico	EUROPA	NO	1	Cto. Europa cadete	600	2009
21	UXUE	SOLA BAIGORRI	Patinaje	EUROPA	NO	2	Cto Europa juvenil	600	2008
22	PAULA	RODRÍGUEZ UDI	Patinaje	EUROPA	NO	2	Cto Europa juvenil	600	2009
23	ÍÑIGO	GARRALDA PASCUAL	Balonmano Playa	EUROPA	NO	2	Cto Europa Promesas	600	2009
24	XABIER	ZUFIAURRE AYERRA	Natación aletas	EUROPA	NO	P	Cto Europa junior	600	2008
25	MIKEL	USAR MACAYA	Natación aletas	EUROPA	NO	P	Cto Europa junior	600	2007
26	MARÍA	ALDUÁN MARTÍNEZ	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	1	Cto España sub18	600	2007
27	IÑAKI	LÓPEZ REY	Ciclismo pista	ESPAÑA	SÍ	1	Velocidad equipos	600	2007
28	ARIADNA	MALO MORENO	Natación	ESPAÑA	SÍ	1	Cto España junior open	600	2008
29	GIFT OSARUGWE	OKUNROBO OSARO	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	1	Cto España sub16	600	2009
30	AITZIBER	PÉREZ SANTIAGO	Softball	ESPAÑA	SÍ	1	Cto España sub15	600	2009
31	ÁNGELA	GÓMEZ ROMERO	Boxeo	ESPAÑA	SÍ	1	Cto España	600	2010

32	ARITZ	GOÑI VILLAR	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub18	600	2007
33	PABLO	GIRONÉS ARTÁZCOZ	Lucha olímpica	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub17	600	2007
34	CARLA	ANDUEZA PÉREZ	Softball	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2007
35	IRENE	ARAIZ PAGOLA	Softball	ESPAÑA	SÍ	2	Cto. España selecc.	600	2007
36	ÍÑIGO SANTIAGO	ZUNZARREN ELVERDIN	Taekwondo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España junior	600	2007
37	MADDALEN	RUIZ DE GALARRETA TORRES	Esquí fondo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub18	600	2007
38	ADRIÁN	GLARÍA SANZ	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
39	AINGERU	ZABALZA LABAYEN	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
40	IRUNE	VALENCIA MARTÍN	Softball	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
41	LEYRE	ECHEVERRÍA RUIZ	Softball	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
42	XABIER	ISTÚRIZ FERNÁNDEZ	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
43	MARKEL	LA HABA ENA	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
44	ADRIÁN	SOTERAS ISO	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
45	UNAI	LÓPEZ ZAZPE	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
46	ANE	MUTILVA ANDUEZA	Softball	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008

47	IRUNE	PUNCEL AIZCORBE	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc.	600	2008
48	AMETS	FORAL GARCÍA	Lucha grecorromana	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub17	600	2008
49	IBAI	LETONA GARAICOETXEA	Esquí fondo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sprint	600	2008
50	AITOR	MATA RECALDE	Ciclismo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España cadetes	120 *	2009
51	MARY OSASENAGA	OKUNROBO OSARO	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub16	120 *	2009
52	IRENE	GLARÍA SANZ	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España selecc. cadete	120 *	2009
53	IBAI	MUNIÁIN MARTÍNEZ	Halterofilia	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub17	120 *	2009
54	IRAMA	SERENELLI MAGALLÓN	Lucha olímpica	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub15	120 *	2009

**Siguiendo las bases de la convocatoria (Anexo II): “Si una vez aplicados todos los criterios marcados persistiese el empate, se prorrateará entre los deportistas empatados el importe de las becas correspondientes a todos ellos, pudiéndose entregar más de 50 becas”.*

ADMITIDAS: reserva y orden de la misma

Nº	Nombre	Apellidos	Deporte	CTO	OL	Resultado		Año nacimiento
1R	AITOR	GARCÍA ANDUEZA	Halterofilia	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub15	2010
2R	ASIER	GALETX URZAINQUI	Esquí fondo	ESPAÑA	SÍ	2	Cto España sub14	2010
3R	CARLA	AGUIRRE GARCÍA	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	3	Ranking España	2007
4R	LLUNA	MONTALBAN AZKETA	Ciclismo Pista	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España junior	2007
5R	AITOR	MAEZTU PURTI	Esquí fondo	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España sub16	2008
6R	AISHA	BENCHEIKH SÁEZ	Atletismo	ESPAÑA	SÍ	3	Cto. España sub18	2008
7R	NAHIKARI	ELOSEGUI DOMÍNGUEZ	Halterofilia	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España sub17	2008
8R	DANIEL	VILLANUEVA DOMENCH	Halterofilia	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España sub17	2008
9R	LUCÍA	AZANZA HERAS	Ciclismo	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España sub17	2008
9R	JAVIER	MONREAL MATEO	Ciclismo pista	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España cadete	2008
10R	BLANCA	CANTÓN CADARSO	Bádminton	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España sub17	2009
11R	HAIZEA	PINTO ILINCHETA	Escalada	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España	2009
12R	IZAN	PUENTE AMORIM	Judo	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España Infantil	2010
13R	NOA	GARCÍA LIZOAIN	Ciclismo	ESPAÑA	SÍ	3	Cto España infantil	2010
14R	INÉS	GARCÍA ORDUÑA	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	3	Cto Selecciones Territoriales	2010

15R	UXUE	SÁNCHEZ LÓPEZ	Balonmano	ESPAÑA	SÍ	3	Cto Selecciones Territoriales	2010
16R	IRACHE	YABAR ZAPATA	Tiro arco	ESPAÑA	SÍ	4	Cto España	2007
17R	SOFÍA	AZANZA HERAS	Ciclismo pista	ESPAÑA	SÍ	4	Cto España cadete	2008
18R	IRENE AMANDA	IBARRONDO RIVERA	Boxeo	ESPAÑA	SÍ	5	Cto España junior	2007
19R	LEYRE	OSKOZ ZALDAIN	Pelota Vasca	ESPAÑA	NO	1	Cto España Federaciones	2007
20R	DANAE	SANMARTÍN RUIZ	Piragüismo	ESPAÑA	NO	1	Cto España juvenil	2007
21R	XUBAN	TELLECHEA BULDAIN	Pelota Vasca	ESPAÑA	NO	1	Cto España Federaciones	2008
22R	UXUE	CRUZ PALADELLA	Patinaje	ESPAÑA	NO	1	Cto España infantil	2010
23R	ITZIAR	ARROSAGARAY POMÉS	Duatlón	ESPAÑA	NO	1	Cto España cadete	2010
24R	UNAX	ARRANZ MAESTRE	Pádel	ESPAÑA	NO	1	Cto España infantil parejas	2010
25R	JULEN	COLMENERO FERNÁNDEZ	Patinaje	ESPAÑA	NO	1	Cto España infantil	2010
26R	MARÍA	CRESPO CATALÁN	Pelota Vasca	ESPAÑA	NO	1	Cto España federaciones	2010
27R	AIUR	UGARTEMENDIA MENDIZABAL	Pelota Vasca	ESPAÑA	NO	1	Cto España federaciones	2010
28R	AMAGOIA	BLANCA CAPAPAY	Piragüismo	ESPAÑA	NO	2	Cto España cadete	2008
29R	PAOLA	VISCARRET PLATÓN	Piragüismo	ESPAÑA	NO	2	Cto España cadete	2008
30R	AINE	SANMARTÍN RUIZ	Piragüismo	ESPAÑA	NO	2	Cto. España cadete	2009
31R	MARÍA	FERRO MAYNAR	Patinaje	ESPAÑA	NO	2	Cto España infantil	2010

32R	AINHOA	LARA MIGUEL	Ciclismo	ESPAÑA	NO	2	Cto España infantil	2010
33R	NAROA	AYERDI ÁRIZ	Karate	ESPAÑA	NO	3	Cto España cadete	2009
34R	IRAIA	EMA ELCANO	Patinaje	ESPAÑA	NO	4	Cto España juvenil	2008
35R	IKER	MORENO OCÓN	Marcha nórdica	ESPAÑA	NO	4	Cto España selecc. cadete	2010

EXCLUIDAS

- POR NO CUMPLIR EL REQUISITO EXIGIDO EN EL APARTADO IV DEL ANEXO II DE LAS BASES REGULADORAS, EN RELACIÓN CON LA EDAD DE LA DEPORTISTA

LIZARRAGA GOÑI, MARINA

- POR NO CUMPLIR EL REQUISITO EXIGIDO EN EL APARTADO I DEL ANEXO II DE LAS BASES REGULADORAS, EN RELACIÓN CON EL TIPO DE COMPETICIÓN

ALEMÁN LIZARRAGA, OIHAN

BERASTEGUI JACA, ANE

BERAZA SALANUEVA, JULEN

FOLCH CLARAMUNT, CARLA

GOIKOETXEA GARDE, SIETS

GOÑI OSCOZ, SAIOA

LATASA SOLCHAGA, MIKEL

OSÉS SÁNCHEZ, SERGIO

PÉREZ RECLUSA, IRAIA

RUIZ GARCÍA, DANIELA BELLE

VENTURA MERINO, ADRIANA

ANEXO II: RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

1. Alegación presentada por Sergio Osés Sánchez

a. Contenido de la alegación:

Solicita la revisión de los méritos deportivos aportados en la solicitud, no estimados en la lista provisional.

b. Consideraciones:

La convocatoria premia resultados en el máximo nivel de cada deporte en las categorías contempladas. En el caso de Gimnasia, máximo nivel es Primera Categoría (en otras disciplinas 1ª división). Por tanto, se considera campeón de España a la persona, conjunto o equipo que quede en primer lugar en el máximo nivel de las competiciones absolutas, sin entrar en la regulación propia de cada federación. Y al no estar en esa categoría “Primera”, a la que se accede según su escrito por invitación o clasificación previa, no se pueden considerar primeras de España absolutas a las personas que presentan un meritorio primer puesto, pero en segunda categoría o nivel. El resultado certificado de 1º clasificado en Copa de la Reina masculina, que sí es Primera Categoría, no es objeto de esta convocatoria, según recoge el anexo II, punto I.

c. Resolución:

Se desestima la alegación.

2. Alegación presentada por Haizea Pinto Ilincheta

a. Contenido de la alegación:

Solicita la revisión de los méritos deportivos aportados en la solicitud, no estimados en la lista provisional.

b. Consideraciones:

Conforme se explica en el punto C) del Anexo II de la convocatoria, la preferencia de los resultados conseguidos en campeonatos de selecciones se recoge para deportes colectivos. Este caso contempla una modalidad individual, en la que el mérito a tener en cuenta es el resultado en el Campeonato de España.

c. Resolución:

Se desestima la alegación.

3. Alegación presentada por Aitor Maeztu Purti

a. Contenido de la alegación:

Solicita la revisión de los méritos deportivos aportados en la solicitud, no estimados en la lista provisional.

b. Consideraciones:

Se ha comprobado con la Federación Navarra de Deportes de Invierno que la prueba “Team Sprint” consta de la participación de dos deportistas a modo “relevos”, donde uno cede el testigo a otro y la actuación de ambos suma el resultado final de la prueba. Las bases de la convocatoria, en el punto III del Anexo II, recogen que “en deportes individuales solo se contemplarán los resultados obtenidos a nivel individual o del conjunto formado por más de un integrante en los que todos los integrantes compitan de forma simultánea, no contemplándose los resultados obtenidos por relevos”.

c. Resolución:

Se desestima la alegación.

-De oficio se ha revisado el caso de:

-Ibai Letona Garaikoetxea: se ha comprobado que el mérito por el que fue incluido en la resolución provisional no está contemplado en las bases de la convocatoria. El punto III del Anexo II recoge que “en deportes individuales solo se contemplarán los resultados obtenidos a nivel individual o del conjunto formado por más de un integrante en los que todos los integrantes compitan de forma simultánea, no contemplándose los resultados obtenidos por relevos”. Por tanto, se contabiliza su mejor mérito aportado, excluyendo dicha prueba de relevos: 2º en el Campeonato de España de esquí de fondo Sprint U16.

4. Alegación presentada por Lluna Montalban Azketa

a. Contenido de la alegación:

Solicita la inclusión en el listado definitivo tras no encontrarse en el listado provisional.

b. Consideraciones:

Se comprueba que la persona reclamante presentó en tiempo y forma la solicitud de beca el 08/05/2025 en el registro del Departamento de Salud, Negociado Atención al Ciudadano, no habiendo sido recibida dicha documentación en la Fundación por un error en el traslado desde la oficina de registro de origen. Tras solicitar la documentación y proceder a su estudio, se incluye a la reclamante en el listado definitivo junto al resto de personas solicitantes de la beca.

c. Resolución:

Se estima la alegación.

5. Alegación presentada por Asier Galetx Urzainqui

a. Contenido de la alegación:

Solicita la revisión de los méritos deportivos aportados en la solicitud, no estimados en la lista provisional.

b. Consideraciones:

El documento Anexo VI “Modelo de certificado acreditativo de resultado deportivo” presentado en la solicitud indica que el puesto obtenido en el Campeonato de España es 3º. En periodo de alegaciones, tras consultar con la Federación Navarra de Deportes de Invierno se acredita que el 2º clasificado en el Campeonato de España es de origen andorrano y actúa como invitado en la competición, no teniendo su resultado carácter oficial, por lo que el reclamante pasa a obtener el 2º puesto, como así acredita en el nuevo certificado acreditativo firmado por la correspondiente Federación.

c. Resolución:

Se estima la alegación presentada.

6. Alegación presentada por Iñaki López Rey

a. Contenido de la alegación:

Solicita la revisión de los méritos deportivos aportados en la solicitud, no estimados en la lista provisional.

b. Consideraciones:

Se ha comprobado con personal técnico de la federación que la prueba en la que acredita el primer puesto, velocidad por equipos, consta de la participación de tres deportistas que inician la prueba al mismo tiempo: salen los tres corredores a la vez, el primero da la primera vuelta, el segundo dos, y el tercero da tres vueltas. La suma de todas ellas es el tiempo total que marca el equipo. Las bases de la convocatoria, en el punto III del Anexo II, reconocen que “en deportes individuales solo se contemplarán los resultados obtenidos a nivel individual o del conjunto formado por más de un integrante en los que todos los integrantes compitan de forma simultánea, no contemplándose los resultados obtenidos por relevos”. En este caso procede contemplar el resultado.

c. Resolución:

Se estima la alegación.

7. -De oficio se ha revisado el caso de:

-Ane Domínguez Yaben: se ha comprobado que en el listado provisional no se contempló su resultado europeo, contabilizándose el puesto en el Campeonato de España. Se corrige el resultado dando prioridad a la competición internacional.